

¿Punto final?

Creo señor P. Sen Dónimo que se halla usted encerrado en un círculo vicioso y que tantas cuantas salidas intente hacer, irán á tropezar con ese círculo que de envuelve arrastrándole en sus evoluciones del error.

Un obrero torrejónico y un obrero de Torrejónicillo—¿qué ese materialismo y puntualización, en una cosa de tan poca importancia?—demuestra esa mi pequeña distracción, lo poco avasado que estoy á escribir con y en pseudónimo; hilyendo el primero, de mis artículos titulado «Para mi pueblo» y el otro «Los obreros de Torrejónicillo», hechas sin el género en el decir, sin el fin de retórica de ninguna índole, claros en mi vida desde luego los conceptos pero sin esa facilidad de expresión para hacer entender mi pensar con mi lenguaje bardo propio de un obrero que soy y como á mi corte entender se lo alcanza (yo vamo á referir por milímetros de longitud más ó menos) ahora vengo á terminar lo que quisiera empezar por decir—¿cuánto usted el método?—Un obrero torrejónico y un obrero de Torrejónicillo, señor Lebrero, ó versado en las letras, ambos quieren decir que son del mismo lugar ó que los dos están en ese mismo mundo aparte esta nimiedad y vamos al asunto, á ver si en esta ocasión soy más feliz y no me embrollo.

Decís, usted, en un anterior artículo además de otras cosas—y no razones—que los concejales incapacitados no estaban con arreglo á la ley y que además cumplían en el Ayuntamiento su cometido fielmente; no concepto la ley ni de ella entiendo; pero hay algo en esto que me siento común y mi razón rechaza que no es justo, que no es equitativo lo que á mi modo de ver hacen en el Ayuntamiento dichos concejales é igualmente que yo, habrán pensado los que autorizaron su incapacidad.

Esto mirado por mí bajo el punto de vista moral y no de la ley, aunque esta sea todo lo moral que se quiera: con tanto á no, usted ha de reconocer que por encima de la ley está la razón (yo se yo si esto lo dirán los libros de derecho) que solo Dios es infalible y si la razón es la que ha de guiar á aquellos y aneatos actu, cuando la ley no abarca algún caso por no haberse previsto, ó que aún no se haya presentado, tendrá que repararse y regir la fuerza de la razón, no el viceversa.

Si como usted dice, la ley ampara, ó está de parte de esos concejales incapacitados, yo afirmo que no es la razón quien los apoya, y no sustentándolos, esta no se llama ley, se llama dictadura.

Según usted, existen unos delatores que fundados en razones falsas hacen que una nueva disposición gubernativa los incapacite ó relvase de sus cargos, bien, según el pensar de este pueblo, de este partido, que los incapacita, es legal, pero usted, paladín de una idea que no le es legal por no ser suya, dice que no es legal al acuerdo. Si así fuera tendríamos que creer que nos hallamos viviendo en el país de la sinrazón, donde no estaría de más que que el bueno de D. Alfonso Quijada reparara dándonos una vneltecita por estos malhadados concornos.

Si fuera verdad cuanto usted dice, más avasado que yo desde luego en asuntos de leyes, yo á mi vez digo, que al fin justifico los medios. ¿Por qué pienso de este modo? La conducta nada halagüeña que dichos concejales han observado durante el tiempo que ejercieron sus cargos, como tales, es quien me lo ha sugerido. Si igualmente fueron incapacitados por que no protesta von ó se sacaron (que yo de nombres ni de procedimientos tales se, por ser mi oficio trabajar corporalmente y no con el intelecto) de dicho acuerdo ó suspensión?

Profestar, es á mi ver no estar conforme con un acto ó una resolución, procurar el medio de anularla á quien va dirigida y más aún cuando esa fuerza (ley ahora) es la que se presume hacer un desautorar. ¿Por qué la toleran si se halla la ley de su parte?

Si como usted dice es así y no de otra forma, es verdaderamente extraordinario

lijo y nada tiene que ver en este asunto, haya hecho suya la defensa de que nos. Esto de *ria tiene un porción*, y á mí me hizo más gracia cuando usted decía en un artículo lo anterior aquello de que *el derecho del pataleo suele ser la protesta de los más, etc.*

Ahora vamo á suponer que las incapacidades no son legales—creyendo yo en su palabra de caballero—no siendo partícipes de la Hidroclorosis D. Francisco y D. Andrés Núñez, desde luego, no seran acreedores al Ayuntamiento por ese concepto, pero don Andrés Núñez (soltero sin emancipar) es hijo de D. Pedro Núñez, existiendo entre los dos las relaciones propias de padre á hijo sin ninguna obstáculo que las enturbie, antes todo lo contrario; este y sino la familia Núñez (primos y cuernos parientes) es la acreedora al Ayuntamiento por ser dueños de dicha finca, y que no hatá señor S. Dónimo, ese alcalde y demás concejales como jalea de la susdicha familia para que esta cobre una deuda tan justa que otras, acaso más justas que aquellas, pero que no son ya de la familia mencionada.

Los dos concejales obreros, no fué con los concejales obreros con quien se portaron mal, me referí á sus compañeros los obreros, si de otro modo dije que error, donde dice concejales, ponga la palabra obreros y al final de ese párrafo, donde hago referencias á los mismos, ponga «concejales».

Aho á yo le agradecería á Sr. P. Sen Dónimo tenga su opinión que como palacio de ideas políticas de uno u otro matiz, ha de considerarme, que no fué mi idea entablar con usted conversación alguna por carecer en absoluto de principios y de tiempo que acoso á usted lo sobren; así en defensa de lo que discuto porque le creí justo y como el tiempo que á esto desto, son horas que resto al descanso, la fatiga me rinde, y con más deseos de seguir he de renunciar á ello por temor de embrollar más el asunto.

Para terminar yo le ruego que lea mi primer artículo «Para mi pueblo» por segunda vez...

Un Obrero de Torrejónicillo.
29-VIII-1916.

año corriente, han satisfecho obligaciones por 82.791.235 pesetas, distribuidas de este modo: Estado, 5.810.816,69 pesetas. Guerra, 74.036.807,40 idem. Marina, 952.611,03 idem. Gobernación, 352.353,77 idem. Fomento, 1.619.039,66 idem. Total, 82.791.235,45 idem.

De ellas 8.679.607,41 por el concepto de resultas de ejercicios anteriores. Comparados los gastos verificados en Marruecos en los mismos siete meses del año anterior, resulta una disminución en ellos de pesetas 1.721.125,03, bajando de 84.515.853,48 en 1915 á 82.294.728,45 en 1916.

Y si hemos de apreciar como se merece la actual gestión del Protectorado, justo será que los nuevos milones y picos pagados ahora por atenciones reconocidas y no liquidadas cuando debieron serlo, sea la guerra de la onata de gastos de 1915 y se descuenten en la del actual y tendremos 21.033.339,05 pesetas de gastos menos en los siete meses de este año á pesar de ocupar mayor territorio y pacificado la tribu de Anvers.

Don Juan José Serrano Carmona

Los afectos y la entrañable amistad que nos ligar cordialmente al Sr. Serrano Carmona, nos vedan ocuparnos de la praeente figura del nuevo Gobernador, que el elogio que en justicia le corresponde.

Serrano Carmona tiene sin embargo una reputación tan notoria y tan pública en toda España como político de grandes arcos, de noble consecuencia y de sinte, como orador parlamentario de elocuencia y de lécticos goberbia y como notabilísimo abogado, que sería de un candor infantil creer que nuestro silencio haría pasar inadvertidas las grandes dotes de nuestro ilustre amigo.

Creemos, no obstante, preferible, como lo hacemos en otro lugar, insertar el juicio que ha merecido á toda la prensa cacereña el prestigioso político encargado de regir nuestra provincia y la grata impresión producida á oírlo, que ha sido todo Cáceres oficial y políticos de todos los matices, limitándonos á darle nuestro efusivo saludo de bienvenida y poniendo á su disposición nuestra modesta concurrencia y el esfuerzo por el desarrollo de su gestión, que con fiamos será altamente provechosa para los intereses de nuestra provincia, imprimiendo rumbos nuevos de justicia reparadora que mantengan en equilibrio armónico el curso de la política que tan envenenada por las pasiones se encuentra al haberse cargo del Gobierno.

El nuevo gobernador

Esta mañana, en el tren de Madrid, llegó el nuevo gobernador civil de esta provincia D. Juan José Serrano Carmona, con su distinguida familia. Como había acordado de contar la fecha de su llegada para evitar molestias á las autoridades y amigos, só lo aguardaban en la estación de Aroyo-Ma partide, el Secretario del Gobierno, el Secretario particular del Sr. Lebrero y el Jefe tor de policía.

El Sr. Serrano Carmona, como ya dijimos cuando fué nombrado, es Abogado de profesión, que se distinguió en causas de tribus; fué personado muy significativa en la política canalejista, ingresando en el partido liberal del Conde de Romanones al que sigue unido. A parte de esto viene precedido el Sr. Serrano Carmona de un anhelo de competencia y moralidad que ha hecho sea sergido bien gratuitamente su nombramiento en nuestra provincia, harto necesitada de personas rectas y honradas que sepan apartarse de procedimientos misérrimos y que impriman á los negocios insitias en todas sus

Nosotros, atntes siempre al bien de la provincia, celebramos que los precedentes infirmos sean conñ mados en los actos del nuevo Gobernador que puede contar con nuestro modesto concurso para todo lo que redunde en pro de los intereses que representa.

(De Diario de Cáceres).

Tal es el nombre de nuestro nuevo Gobernador civil, que de Burgos viene á esta provincia, precedido de fama de hábil gobernante y de gran competencia en los asuntos administrativos.

Nacido en Granada, sostiene en Sevilla un bufete acreditadísimo, por su competencia reconocida en asuntos jurídicos, siendo además un orador fogoso y elocente.

En Sevilla hizo una intensa labor política en tiempos del Sr. Canalejas, ingresando á la muerte de aquel inolvidable prócer, en el partido liberal que acaudila el ilustrado conde de Romanones, á quien siguió y sigue en cuerpo y alma.

El Sr. Serrano Carmona ha sido diputado á Cortes, donde se mostró como elocuente orador parlamentario; prefirió su labor representativa á los varios cargos que se le ofrecieron y solo á ordenes del jefe del partido, hubo de aceptar el gobierno civil de Burgos donde ha trabajado gratis reanudar de su beneficiada gestión, pasando desde allí á nuestra provincia donde continuará demostrando su competencia y probidad en los asuntos de él dependan.

Nosotros, que hemos tenido el honor de haber con él, sabemos los buenos propósitos que alberga el Sr. Serrano Carmona en el cargo de que acaba de posesionarse, y esperamos de las dotes que le adornan, grandes beneficios para los intereses materiales y morales de la provincia, ofreciéndole anvemente nuestra modesta cooperación y reiterándole nuestro deseo de que su gestión sea vaa colmada de grandes éxitos y prosperidades, en honra suya y del partido liberal en que milita.

(De El Noticiero).

En atento B. L. M. nos comunica el gobernador civil de esta provincia haberse posesionado del cargo para que ha sido nombrado por el Gobierno de S. M.

El Sr. Serrano Carmona es persona cultísima, de fino y agradable trato y viene precedido de una gran aureola, por lo que ha hecho que su nombramiento haya sido acogido con verdadero regocijo por todos los que son amantes de una recta moral inspirada en una estricta justicia.

Nuestra provincia sentida ha ya algún tiempo la necesidad de verse gobernada por persona que en tan alta esfera tiene su honorabilidad, y no dudamos que han de desaparecer las ruindades y bajas pasiones que venían cometéndose por quienes anteponen sus egoísmos á todo cuanto suponer pueda sentimientos nobles.

Felicitemos pues, al nuevo gobernador y damos las gracias por sus ofrecimientos, en la seguridad de que nunca han de verse defraudadas las esperanzas que Cáceres y su provincia en él han puesto, pudiendo contar con nuestro modesto apoyo para todo cuanto pueda redundar en beneficio de unos y otros y de los intereses que le están encomendados.

(De La Montaña).

Para el telar legislativo

Un nuevo proyecto de Hacienda ha sido estudiado y resuelto por el ministro de Hacienda.

Los que pod. mos llamar fundamentales animados hasta ahora son tres; uno referente al crédito agrícola, para impulsar, acrecer é intensificar los productos del telar; otro creando un Banco de Exportación, que movilizará los artículos fabricados y que desarrollará el trabajo en el interior de España; y otro de promoción á las nuevas industrias y á las ya establecidas, que, en unión de los anteriores, aumentará el coeficiente de la riqueza del país, propendiendo á poner la industria propia en condiciones de mayor producción para ahora y para después de la gue-

resante y que recoge aspiraciones de Cataluña, Vizcaya y otras provincias, en relación con las Sociedades Anónimas, las comanditarias y el capital particionar y privado.

La primera etapa del Gobierno estuvo principalmente referida á la labor fiscal; la segunda irá asociada á la de propulsión, ordenada plantear, de la producción industrial y agraria y del trabajo.

LA EXPORTACIÓN DE CARNES

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

Todas las expediciones de conservas de carne y productos del cerdo que se remitan á los Estados Unidos ó á sus posesiones irán acompañadas de un certificado expedido por el Veterinario Inspector de carnes del punto de procedencia de los productos, y en el que se haga constar la clase de ganado de que proceden, que ha sido reconocido antes y post mortem y reúne buenas condiciones higiénicas.

Para que dichos certificados produzcan los necesarios efectos, los inspectores que tengan que expedirlos deberán registrar su firma ante las autoridades consulares de dicha nación.

Los inspectores que legán reconocerse en forma en la forma indicada de comunicación á la Inspección General de Sanidad á fin de que en todo momento puedan resolverse las consultas que sobre este asunto pudieran hacerse.

Un botón de muestra

Aunque supongo totalmente pasada la actualidad del asunto, ya que la opinión está saturada de la sinrazón de la campaña del Sr. Muñoz Chaves contra el Fiscal de esa Audiencia y de los verdaderos móviles y propósitos que inspiran al mismo, no quiero dejar de enviar á usted una muestra de la bonadura que forma ese famoso y cacereño expediente de 1898.

Hay en él dos declaraciones de cargo (1) que por sí solas denotan como están entretejidas, aquellas diligencias, trama burocrática que sirvió para fabricar un abultado expediente, vacío por completo de materia de responsabilidad.

Son esas dos declaraciones las más salientes y de mayor aparente gravedad, pero ligeramente examinadas se ve en seguida que lo que quiere presentarse como gravísimos cargos evidencian sólo la posesión y ligereza al caso de éste.

Al folio 93 de la segunda pieza declara D. Luis Dieguez Reigada y Amoiro, cuyo señor sostava un pleito de retrato con Francisco Trabasco, que perdió en el Juzgado con las costas, por sentencia dictada por el señor Ulla, la cual fué confirmada por la Audiencia Territorial de Coruña con las nuevas costas, según resulta todo ello del testimonio de folio 111 á 123 de la pieza tercera, y asimismo falló el Sr. Ulla un expediente prescrito instado por el mencionado D. Luis Dieguez, que apeló á la Territorial, confirmando ésta la resolución apelada con las costas de la apelación, según consta también á los folios 164 al 165 de la pieza tercera y el propio señor se apartó de una demanda de menor cuantía que dirigió contra D. Rafael del Río, según resulta de los folios 166 á 173 de igual pieza.

Con estos antecedentes que revelan la predisposición de ese señor Dieguez Reigada contra el Sr. Ulla, Juan entonces de Orense, se presenta á declarar (folio 93 de la pieza segunda) haci ndo exposición de fechos y nulidades cometidas en el retrato que sostuvo con Trabasco, el cual, como queda dicho y resulta documentalmente acreditado, fué revisado por la Audiencia Territorial sin la menor advertencia para el Juzgado, como se comprueba á los folios mencionados. Dice también el declarante que según le había referido el Sr. Farga Sarrujo, el Sr. Ulla había sido corregido varias veces por la Audiencia por la costumbre de dictar resoluciones para mejor proveer y en efecto, semejante acreditación está documentada al folio 96 de

La gestión de los liberales

Movimiento de fondos

Los estados de la Intervención general, espaldan en el pasado Julio ingreso por pesetas 242.342.39,81, y en el mismo mes se sacaron 974.441.587,52; en la primera cifra, están comprendidos 150 millones obtenidos por emisión de obligaciones del Tesoro y en la segunda 250 millones.

En los meses de Enero á Julio de 1914, tiempos todavía de paz, se recaudaron millones 173,31 de pesetas, de las que descontados los 70 millones obtenidos por negociación del Tesoro, resta una recaudación de millones 703,31; en la misma época de 1915 fué la recaudación de millones 832,26 y rebajando 204 que se obtuvieron por emisión de D. Denda, resta para los recursos ordinarios 628,26. De la total recaudación en los siete meses corridos del presente año, habrá que descontar para la debida comparación millones 250 obtenidos por emisiones de obligaciones; 59,27 por venta de substancias alimenticias; uno por venta de snifato de cobalt, en total 310,27, dejando los ingresos obtenidos por los verdaderos recursos del presupuesto en millones 664,17 en alza respecto á 1915 de 35,91 y baja respecto á 1914 de 44,14.

La renta de Aduanas es la que provoca las diferencias anotadas en los presupuestos de los tres últimos años: de millones 136,84 recaudados por su renta en 1914, bajó en 1915 á 79,14 para ascender en 1916 á 80,49.

Hicieron pagos en Julio pesetas 108.020.178,54 y en los meses de Enero á Julio 91.130.846,63; de ellos corresponden 47.172.897,51 á la compra de substancias alimenticias de primera necesidad.

Con relación al año anterior aumentan las obligaciones satisfechas además de los indicados 47,17 millones, en Denda pública 10,14, del Ministerio de Estado 1,8, las de Guerra 1,61, Marina 6,50, Instrucción 1,61, y Fomento 9,25 en total, 86,69.

En Marruecos

tificación del folio 84 de la primera...

Añade que había oído decir que el Sr. Ulla...

Según se ve a los folios 25, 195, 178 al 190...

Si este proceder no fuera una infamia sería...

Apena el ánimo ver que hay testigos que...

El otro testigo, D. Miguel Valcárcel, tuvo también...

Si el Valcárcel consiente la sentencia y no obstante...

De todo esto se saca la consecuencia de que tales...

Se han establecido los cinco siguientes grupos:

Ganado caballero de silla.—Sección primera.—Caballos...

Sección segunda.—Lotes de dos a cuatro yeguas...

Sección tercera.—Lotes de seis a ocho borregos...

Sección cuarta.—Lotes de seis a ocho cerdos...

Sección quinta.—Lotes de dos a cuatro potros...

Sección sexta.—Yeguas españolas de cuatro años...

Sección séptima.—Caballos de servicio ó de campo...

Ganado vacuno.—Sección primera.—Toros sementales...

Sección segunda.—Lotes de cuatro a seis vacas...

Sección tercera.—Lotes de cuatro a seis novillas...

Sección cuarta.—Lotes de cuatro a seis novillos...

Primer premio, de 500 pesetas; segundo idem, de 250...

Sección cuarta.—Lotes de dos a cuatro potros...

Sección quinta.—Lotes de dos a cuatro potranas...

Sección sexta.—Yeguas españolas de cuatro años...

Sección séptima.—Caballos de servicio ó de campo...

Ganado vacuno.—Sección primera.—Toros sementales...

Sección segunda.—Lotes de cuatro a seis vacas...

Sección tercera.—Lotes de cuatro a seis novillas...

Sección cuarta.—Lotes de cuatro a seis novillos...

Sección quinta.—Lotes de dos a cuatro ovejitas...

Sección sexta.—Lotes de seis a ocho borregos...

Sección séptima.—Lotes de seis a ocho cerdos...

Sección octava.—Lotes de seis a ocho cerdos...

Ganado de cerda.—Sección primera.—Lotes de seis...

Sección segunda.—Lotes de seis a ocho cerdos...

Ganado cabrío.—Sección única.—Lotes de seis a ocho...

El Jurado estará formado por nueve vocales...

Sección primera.—Lotes de dos a cuatro yeguas...

Sección segunda.—Lotes de dos a cuatro yeguas...

Sección tercera.—Lotes de dos a cuatro yeguas...

Desde Malpartida de Cáceres

La inexorable «parca» en su inagotable sed de renovar...

La noticia de su fallecimiento nos ha llenado de sorpresa...

Yo anhelaría que mis palabras, humildes palabras...

¡La madre! Si cabe algún consuelo para el dolor...

Descansen en paz la malograda amiga y reciban los suyos...

EL CORRESPONSAL.

Andaluz y Angelete en Mérida

Seis de Graciliano Pérez Tabernero, para Manuel Alvarez...

Al comenzar la corrida, la plaza presenta brillante aspecto...

PRIMERO. Cárdeno y con buenas armas. Andaluz toros bien de capa...

Andaluz y Angelete, son muy aplaudidos en quites...

Andaluz, entra de cualquier manera para un pinchazo...

SEGUNDO. Negro, bragao y grande. Angelete tora por verónicas...

El toro es mansurrón pero de cuidado. Chiquito y Lavín...

TERCERO. Negro y con bragas como su hermano. Andaluz...

CUARTO. Berrendo en negro y el más grande de sus hermanos...

Un capitalista se arroja al ruedo y es retirado por los guardas...

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

te los matadores, por lo que son fuertemente ovacionados.

Africano y Lavín meten tres pares superiores.

QUINTO. Negro, megón de los dos pitones. Aún continúa la ovación...

SEXTO. Colorado, con hermosos y afilados pitones. Otro capitalista...

EL CORRESPONSAL.

Desde Trujillo

Dada la aproximación de la feria de Septiembre...

EL CORRESPONSAL.

Los dependientes de comercio

Para el domingo próximo han organizado los dependientes...

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

Toros y Toreros

La oreja a «Angelete»

Entre los aficionados a toros es la nota culminante de la semana...

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIO

Se arrienda para pastos, labor y montanera, la Dehesa denominada «Valverde»...

Eloy Moro Martín Procurador de los Tribunales

dia menos pensado recibamos el siguiente telefonema: «Madrid.—Angelita matará domingo próximo, sólo, seis toros de...»

Porque facultades, valor y arte, le sobran algunos kilogramos.

UNO DEL 10.

GACETILLAS

Viajeros

De Casas de Millán, D. Pablo Olaver.

Para Torrejoncillo, el diputado provincial D. Ciriaco Santos Corcho.

De Alcuéscar, el alcalde D. Fernando Bote y el rico propietario y ganadero D. Luis Cáceres.

De Baños de Montemayor, la elegante y distinguida esposa del teniente coronel, jefe de la Caja de Reservas, don Nicolas Rodríguez Arias y la señora del senador D. Eloy Sánchez de la Rosa.

De Málaga, el inspector de policía D. José González.

Para el Pajonal, procedentes de Margarcia, nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Coria D. Marcelo Mestas Mateos y su distinguida esposa.

De Madrid, D. Rafael Alarcón, oficial letrado del Gobierno civil y secretario particular del gobernador.

Para Valencia de Alcántara, D. Francisco Jiménez Barbado y D. Adolfo Muñoz Vidal.

De Coruña, D. Cipriano Campillo y su distinguida esposa.

Con el fin de practicar la inspección acordada por el ministro de Fomento Sr. Gasset a las carreteras del Estado para el plan de conservación que se propone desarrollar, hemos tenido el gusto de saludar al presuntuoso y competente inspector de Obras públicas D. Alfredo Mateos, nuestro querido amigo.

Novillada

Durante los días 28 y 29, se celebraron en Torrejoncillo dos corridas de novillos, con grandísima animación.

Neurologías

En Termas de San Pedro de Sa. (Portugal), ha fallecido nuestro querido amigo D. Manuel Saigado Toimil, secretario del Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago, eminente político de los Sres. Duran Campos y uno de los mas competentes del cuerpo.

A su desconsolada viuda y demás familia, hacemos presente nuestro sentimiento por la desgracia.

Ha fallecido en Hinojal, después de padecer y larga enfermedad, la virtuosa señora D.ª Sancha Flores, esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Núñez Jiménez, a quien de toda corazón le enviamos nuestro sentido pésame por tan profunda desgracia.

Ha fallecido en Rodilana (Valladolid), a los 19 años, la señorita Luisa Prieto Avila, sobrina de nuestro querido amigo D. Mariano San José Herrero.

Damos el pésame a los atribulados padres de la infortunada joven y particularmente a nuestro querido compañero en la prensa, Sr. San José.

Natalicio

La esposa de nuestro querido amigo D. Diego Martín Grubert, ha dado a luz una hermosa niña, con toda felicidad, por cuyo motivo le damos la enhorabuena.

Se anularon

Las elecciones municipales de Santa Ana (astruc de Trujillo), han sido anuladas, revocándose por tanto el fallo de la Comisión provincial que anulase una arbitraria e ilegal proclamación por el artículo veintinueve.

Rango de honradez

El dependiente del café de Santa Catalina, Carlos Alonso Carbonell, devolvió a su dueño una cartera que este dejó olvidada en una mesa del citado establecimiento y que contenía valores y documentos de interés. Merece grandes elogios la honradez de ese fiel camarero.

Hermanas nuevas

Esta mañana tuvo lugar en el Gobierno civil una reunión de representantes de la prensa local. El Sr. Ferrero Carmona tuvo para los participantes palabras de afecto y cordial estimación, cuando ofreció para que se facilitaran noticias de todos los asuntos de aquella casa, salvo los que el Gobierno comparte con carácter reservado.

ANUNCIO

Se arrienda a pasto y labor la dehesa llamada «Caballería de Mude el Pele», término de Abertura, propiedad de D. José Grande de Vargas y otros señores de Trujillo, admitiéndose proposiciones para dicho arrendamiento por escrito desde la inserción de este anuncio hasta el día 15 del próximo Septiembre, en el domicilio de dicho D. José Grande, donde está de manifiesto el pliego de condiciones respectivo.

Se vende fábrica de luz eléctrica en Cañaveral (Cáceres). Motor de gas moderno. Buenos rendimientos. Para tratar, dirigirse a D. Juan Santos, encargado de la misma.

Wolfram

Se admiten ofertas, en firme, de este mineral. La Comercial, Alcalá 40.—Madrid.

Taller y marmoles de todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelievos, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Cursos diurnos de todas las asignaturas a cargo de Profesores titulados. Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 70 matriculas de honor, 189 submatriculas, 200 notables y mas de 600 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y curso de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

CÁCERES

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala.)

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos. Ventas al por mayor en esta provincia: Joaquín S. Castel y Manuel García Liberal

ADOLFO DIAZ

ORTOPEDIA, HULES, GOMAS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

Especialidad en taberías de goma

Calle de Hortaleza, 46 y 48 Madrid,

Helados especiales

Repostería del Mercantil

Helados de todas clases, sin adulteraciones, gelatinas, ni materias colorantes nocivas a la salud.

SERVICIO A DOMICILIO TELEFONO, 169.

Dinero...

shortará el que se surta de impresos comerciales o SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de Manuel López Ortega (Hijos), Excmo. Compañía, 20, Auphano. — Apartado Correos 171, Madrid.—Fundada en 1882.—Condi-

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Expenda, 3 Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Fuqnería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordaña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48: Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 67 Millones. Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 195 Millones. Sinistros pagados por incendios durante el año de 1915... Pts. 2.833.503

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1915

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano Portal Llano, 39.

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Capas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ. Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Canovas, Calle Nueva, núm. 3.

Despacho de los mejores vinos de país y Valdepeñas, Cervezas, Licores y Fiambrés.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Estadísticas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS”

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona

Juan Luis Cordero

verdaderamente lamentables; y más de una vez, sus fañafias hicieron época en la aldea. Como no le faltaba inteligencia, premeditaba sus bellaquerías con un refinamiento digno de mejor causa y las ejecutaba con una brutalidad prodigiosa, sin temer a nada, con la gallardía del que tiene poca vergüenza y buenos puños.

Cuentan que hizo estragos entre las menegildas de las casas del Conde y más de dos casadas del lugar y de los cortijos adyacentes supieron de sus bravas caricias, y aunque no era hombre que gastara su tiempo en circunloquios ni se anduviera con muchas contemplaciones, dice la fama vologlera que si quedaron un tanto doloridas, no se consideraron desgraciadas.

Un malvado no lo era. Nunca gustó de fruta que no fuera mollar de suyo. Cierta noche pernoctó en la cárcel del lugar una moza que había robado unas alhajas y como era hembra de buen ver y nada arisca, Pepe el del secretario y su primo Blas el comerciante, sobornaron al alguacil para pasar la noche con la presa.

Pepe y Blas llevaron una buena cena con una gran bota de vino y cuando ya se les contaban muy felices, sin saber cómo ni por qué, hizo su aparición Lorenzana, uno

La picara curiosidad

(CUENTO)

CÁCERES

Imp. y Lib. C.ª de Santos Floriano

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.

= dos. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 3.-CÁCERES

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA,

AGENCIA

DE

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.-MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.-CÁCERES

La pícaro curiosidad

Lorenzana ó sea Lorenso el del Palacio, sin ser lo que se llama un fenómeno, era un tipo raro. De talla más que regular, su amplio torax, sus rectos hombros, sus nervudos brazos, todo su cuerpo musculoso y bronceado daba una sensación de fortaleza. Tenía una cara de fano mitológico, la boca grande, de gruesos labios y la nariz achata-da y ampulosa parecían respirar con ansias de vida. Sus ojos pardos é inteligentes chispeaban malicias y desenfados. Lorenzana era un macho fuerte formado para la violencia. En el fondo no era mala persona y tenía

Advertisement for COZA POWDER featuring an illustration of a man and woman at a table. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.' 'Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.' 'Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun cuando se volanten.' 'Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.' 'MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó dentro de ella, pueden obtener una muestra gratuita de Polvo Coza, si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a: COZA POWDER CO. 78 Wardour Street, Londres Depósitos: CAJERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 3'

EL MATERIAL AGRÍCOLA

BILBAO Logroño VALDEPEÑAS Zabalbide, 11 y 13 Salmerón, 9 Buensuceso, 11

Sección 1.

Maquinaria agrícola. Arados Brabant, Aventadoras, Cultivadoras, segadoras, Sembradoras, Trilladoras, Corta pajas, Corta raíces, Molinos de granos, Corta-husos, Trilladoras Pajas, Picos, Azadas, Kastrillos, etc., etc.

Sección 2.

Semillas de plantas de huerta y jardín, de todas clases.

Sección 3.

Material avícola y apícola. Incubadoras, Hidro-madres, Miras-nuevos, Huevos para ponederos, etc., etc. Colinas, Cera artificial, Ahumadores, Guantes, Carretas, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

Sección 4.

INSECTICIDAS y APARATOS para su APLICACION. URSALIA, potente insecticida, sin rival para huertas, jardines, viñas y árboles frutales. FLORALIA, repelente sin rival, a los pocos días de usarlo destruye totalmente sus huevos. Aparatos de bomba y presión. MACHUCA, PALATA. Sulfitadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

Sección 5.

Material de Lecherías. Jarras, Crdeñadoras, Coladores, Jarritas para batido, etc., etc. Ustas, Filtros, Capinos, Forta-botellas, Embudos, Jarras para espachos, Aruculos para mostrador, etc. Material de Queerria y planchuela.

Sección 6.

Abonos Minerales Marca propia España

Sección 7.

Fiensos y otros. Colamento THORLEY para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejora la calidad de su leche, así como a las cabras y a los caballos y demás animales de tiro, les da gran robustez, les fortalece y les da el bulto al pelo. ANCHICH BILBAO para aves de corral y de jardín. Galleta y comida granitana para peñes. Esta galleta es muy útil a los cazadores por su fácil transporte, así como la segunda para los perros de cortejo y de ganado.

Fitase Catálogos de cada Sección, que se envían gratis

RELOJERÍA FRANCESA DE JÓSE CALLOL ALFONSO XIII, 28, CÁCERES. Relojes EXTRA PLANOS de los marcos Omega, Longines y otros acreditados. Para señoras, relojes con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRA PLANOS de plata y acero, relójes de oro, garantizados por tres años desde 80 pesetas. Relojes EXTRA PLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 1750. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empujones de ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchan bien. Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.



FUERZA Y VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Fórmula Aprobada en 1887 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acetars Corroborante.

EL BLOQUE PERIÓDICO LIBERAL ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONÓMICOS